RESOLUCION Nº 1753

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MANO S.R.L.", PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA OFICINAS, TEXTILES Y VESTUARIOS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3.-

San Lorenzo, 04 de junio del 2013.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2013 para la "Adquisición de Uniforme para Oficinas, Textiles y Vestuarios", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El memorándum DC N° 592/2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 29 de mayo de 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2013, creado por Resolución Nº 1246 de fecha 11 de abril de 2013, en el cual comunica que el día 27 de abril del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2013 "Adquisición de Uniforme para Oficinas, Textiles y Vestuarios", habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza siendo ellas **"MANO S.R.L." y "GBO MEDICAL S.R.L."**.-

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2013, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- **MANO S.R.L.**, ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE UNIFORMES DE OFICINA, TEXTILES Y VESTUARIOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 1 – Uniforme de Oficina la suma de G. 494.678.000 (cuatrocientos noventa y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil guaraníes); para el Lote N° 2 – Uniforme de Seguridad la suma de G. 140.690.000 (ciento cuarenta millones seiscientos noventa mil guaraníes); para el Lote N° 3 – Calzados la suma de G. 43.621.000 (cuarenta y tres millones seiscientos veintiún mil guaraníes), total ofertado G. 678.989.000 (seiscientos setenta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1753

- **GBO MEDICAL S.R.L.**, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UNIFORMES DE OFICINA, TEXTILES Y VESTUARIOS" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote N° 3 – Calzados la suma de G. 34.951.850 (treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta guaraníes), total ofertado G. 34.951.850 (treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

La firma oferente **GBO MEDICAL S.R.L.** fue constituida en fecha 8 de Mayo de 2010, lo cual hace que No Cumpla con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) inciso (a) Capacidad financiera y Anexo I, inc I) Cualquier otro documento adicional requerido; donde se ha solicitado Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011); por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente **GBO MEDICAL S.R.L.** de conformidad con el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "Adquisición de Uniforme para Oficinas, Textiles y Vestuarios" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, el **Lote Nº 1 – Uniformes de Oficina** , a la firma oferente **MANO S.R.L.** por la suma total de G. 494.678.000 (cuatrocientos noventa y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil guaraníes) y el **Lote N° 2 – Uniforme de Seguridad**, la suma total de G. 140.690.000 (ciento cuarenta millones seiscientos noventa mil guaraníes) a la firma oferente **MANO S.R.L.,** por ser la única oferta presentada en dichos lotes que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. En cuanto, al **Lote N° 3 – Calzados** declarar **Desierto** de conformidad con lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.-

Ley N° 2051/2003 "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1753

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 9.179 del 27 de junio de 2012, POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la Adquisición de Uniforme para Oficinas, Textiles y Vestuarios solicitados por esta Licitación Pública Nacional, **el Lote Nº 1 – Uniformes de Oficina** a la firma **MANO S.R.L.** , por la suma total G. 494.678.000 (cuatrocientos noventa y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil guaraníes) y el **Lote N° 2 – Uniforme de Seguridad,** la suma total de G. 140.690.000 (ciento cuarenta millones seiscientos noventa mil guaraníes) a la firma oferente **MANO S.R.L.,** incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Declarar desierto el Lote N° 3 - Calzados.-

3º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: **Lote N° 1 - Uniformes de Oficina**: 1.1.0.320.30.14 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 152.041.000 (ciento cincuenta y dos millones cuarenta y un mil guaraníes); 2.1.3.320.30.14 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 46.879.000 (cuarenta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil guaraníes); 2.1.4.320.30.814 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 61.080.000 (sesenta y un millones ochenta mil guaraníes); 2.1.5.320.30.814 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS, G. 193.996.000 (ciento noventa y tres millones novecientos noventa y seis mil guaraníes); 2.1.6.320.30.14 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 23.556.000 (veintitrés millones quinientos cincuenta y seis mil guaraníes); 2.1.7.320.30.14 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 2.684.000 (dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil guaraníes) 2.1.8.320.30.14 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 14.442.000 (catorce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil guaraníes). **Lote Nº 2- Uniforme de Seguridad**: 2.1.3.320.30.14 - DPTO. 99: TEXTILES Y

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1753

VESTUARIOS G. 66.092.000 (sesenta y seis millones noventa y dos mil guaraníes); 2.1.4.320.30.814 - DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 16.223.000 (dieciséis millones doscientos veintitrés mil guaraníes); 2.1.5.320.30.814 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 45.725.000 (cuarenta y cinco millones setecientos veinticinco mil guaraníes); 2.1.6.320.30.14 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 1.500.000 (un millón quinientos mil guaraníes); 2.1.7.320.30.14 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 2.180.000 (dos millones ciento ochenta mil guaraníes); 2.1.8.320.30.14 – DPTO. 99: TEXTILES Y VESTUARIOS G. 8.970.000 (ocho millones novecientos setenta mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA – Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py